



ANEXO 1 FOREMOBA 2023
RELACIÓN DE DOCUMENTOS A ENTREGAR

DATOS GENERALES DEL INMUEBLE		Trabajos a realizar	Observaciones
Nombre del inmueble			
Siglo			
Calle y número			
Colonia y CP			
Población			
Municipio			
Estado			
EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO			Cumple
1	Relación de documentos a entregar (Anexo 1) debidamente requisitado		
2	Carta solicitud a la DGSMP		
3	Descripción de las aportaciones indicando los montos (Anexo 2)		
4	Formulario de la solicitud con todos los campos debidamente requisitados firmado por el/la Representante Legal (Anexo 3)		
5	Cartas compromiso de cada uno(a) de los/las aportantes (Gov. Estatal., Gov. Municipal., OSC y/o comunidad)		
6	Documento donde se describan los montos de los/las participantes, incluyendo el monto solicitado al FOREMOBA		
7	Documento en texto libre donde se manifieste, bajo protesta de decir verdad, que el proyecto del Inmueble o Bien Mueble no ha sido beneficiado con otro recurso federal para el presente ejercicio fiscal.		
8	Documento en texto libre donde se manifieste, bajo protesta de decir verdad, que el/la Solicitante no adeuda ningún recurso federal o comprobación de ejercicios anteriores a la Secretaría de Cultura		
9	Documento en hoja membretada, texto libre, bajo protesta de decir verdad que las Instancias Solicitantes cuentan con la disponibilidad presupuestal que permitirá la corresponsabilidad de la inversión.		
10 ACREDITACIONES LEGALES			Cumple
a)	Gobierno Estatal: Constancia de situación fiscal de la dependencia del Gobierno Estatal y Formato 32-D en sentido positivo emitido por la SHCP		
b)	Gobierno Municipal: Constancia de situación fiscal del Gobierno Municipal y Formato 32-D en sentido positivo emitido por la SHCP		
c)	OSC: Copia del acta constitutiva de la OSC que demuestre experiencia en actividades relacionadas con la conservación del patrimonio cultural por lo menos en los últimos dos años, constancia de registro de la CLUNI vigente y Formato 32-D en sentido positivo emitido por la SHCP		
d)	Comunidad o Aportante: Carta de la comunidad nombrando a su representante, firmada por la comunidad.		
11 EXPEDIENTE TÉCNICO			Cumple
I	Justificación del proyecto.		
II	Objetivo del proyecto.		
III	Plan de Trabajo enunciativo y secuencial.		
IV	Documento emitido por autoridad federal donde se manifieste que el Inmueble es de propiedad federal. (no ficha de catálogo)		
V	Currículo Vitae de la persona responsable de la ejecución de los trabajos. (Máximo 5 cuartillas, haciendo énfasis en los trabajos relacionados con la restauración de bienes muebles o inmuebles).		
VI	Autorización o solicitud de autorización del proyecto de intervención en trámite con el INAH o el INBAL con acuse de recibo.		
VII	Dictamen técnico del estado actual del inmueble y/o bien mueble, elaborado y firmado por un especialista en la materia.		
VIII	Planos del área por intervenir incluyendo como mínimo Estado Actual, Deterioros y propuesta de intervención, en formato legible con ejes, cotas y todo lo necesarios para su correcta interpretación.		
IX	Levantamiento fotográfico actualizado, en donde se observen los deterioros correspondientes al proyecto, con pie de foto y descripción de los daños		
X	Catálogo de conceptos con unidades y cantidades.		
XI	Presupuesto y tarjetas de análisis de precios unitarios.		
XII	Calendario de obra y calendario de ejercicio de recurso indicando meses por número (deberá incluir en su caso, el periodo necesario para la realización de procesos licitatorios).		
XIII	Programa de mantenimiento derivado de la intervención.		
12	Propuesta de divulgación y difusión del proyecto.		
13	Documentos Anexos: Antecedentes Históricos completo y bien fundamentado, debidamente soportado y referenciado a fuentes bibliográficas veraces		
14	Relación de participantes, direcciones de correos electrónicos, domicilios y teléfonos de todos los contactos.		
	Otros.		
Montos de los participantes		OBSERVACIONES	
Aportación Gobierno Estatal	\$		
Aportación Gobierno Municipal	\$		
Aportación Organización de la Sociedad Civil	\$		
Aportación Comunidad	\$		
Aportación FOREMOBA	\$		
Aportación Total	\$		
En caso de que el proyecto resulte beneficiado deberán gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Estado la siguiente documentación:			
Nombramiento del titular e Identificación oficial			
Constancia de situación fiscal			
Formato 32-D en sentido positivo emitido por la SHCP			
Comprobante de domicilio			
Declaraciones de la Secretaría de Finanzas del Estado, así como de cada uno de los involucrados en el proyecto, las cuales deberán sujetarse al Modelo de Convenio (Anexo 7 FOREMOBA) y contar con el visto bueno por escrito de las áreas jurídicas de cada una de las partes.			
Apertura de cuenta bancaria productiva específica			
Catálogo de beneficiarios			
CFDI			